



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

16 JUN 2022

RES. H Nº **0759/22**

EXPTE. Nº 4348/22

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos **MARIA BELEN OYOLA, LU Nº 714.675** y **FACUNDO EZEQUIEL RODRIGUEZ, LU Nº 711.733**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa CHACHAGUA acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos **MARIA BELEN OYOLA, LU Nº 714.675** y **FACUNDO EZEQUIEL RODRIGUEZ, LU Nº 711.733**, que lleva por Título: "TWITTER Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN LA POLITICA SALTEÑA. EL ROL DEL TUITERO DURANTE LA ULTIMA CAMPAÑA ELECTORAL (2021)"

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa CHACHAGUA como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa